

Debate Universitario

Revista Electrónica Semestral

ISSN 2314-1530

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/debate-universitario>

“Panorama actual sobre el acceso universitario: algunas experiencias internacionales y el caso argentino.”

Milena Ramallo(UB, FRBA-UTN)¹

milenaramallo@yahoo.com.ar

(1) Profesora en Ciencias de la Educación, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Educación de la FLACSO-Argentina. Se desempeña como docente-investigadora en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires y en la Universidad de Belgrano. Es autora de artículos sobre educación universitaria.

Disciplina: Educación Superior

Sub-Disciplina:
Ingreso universitario

Fecha de recepción: 23-7-2012

Fecha de Aceptación: 9-8-2012

SUMARIO

Introducción

Experiencia internacional
del sistema de acceso

La situación del acceso a
las universidades
nacionales en Argentina

1. Estado actual: ¿cómo es el acceso en las universidades nacionales?
2. Análisis de los datos

Consideraciones finales

Bibliografía

RESUMEN

En el contexto internacional, la heterogeneidad en los sistemas de admisión de la educación universitaria aparece relacionada con políticas educativas y con la propia función selectiva del sistema educativo, presente cada vez que se transitan por momentos de expansión o reducción de la demanda.

En la Argentina, en los últimos años los modos de selección se han diversificado, marcando una diferenciación cada vez mayor entre las selecciones explícitas e implícitas. Esta variedad de modalidades se vincula con la autonomía que poseen las universidades al momento de elegir una política de acceso. Varios estudios realizados sobre el tema plantean la necesidad de fijar una política en esta materia, la realidad muestra algunas inconsistencias entre exigencias, estructuras y objetivos en los sistemas instaurados.

Palabras Clave

Universidad - sistemas de acceso - modalidades de selección - niveles de exigencia.

ABSTRACT

In an international context, a certain heterogeneity in admission policies to Higher Education seems to be related to both educational policies as well as the own selective function of the education system, which is present every time the demand is either increased or reduced.

In Argentina, selection policies have been lately diversified, marking a growing difference between explicit and implicit selections. This variety of modalities is linked to the autonomy of universities when choosing an admission policy.

Several studies on the subject suggest the need to set a policy on this matter due to the fact that there are some inconsistencies between requirements, structures and objectives in the already established systems.

Keywords

University - access systems - selection modalities - requirement levels

Introducción

En esta comunicación se presenta parte del trabajo desarrollado en el estudio de las formas de acceso al sistema universitario en nuestro país durante los últimos años. El análisis es recuperado del proyecto de investigación que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2010 en la Universidad de Belgrano, perteneciente al Área de Educación Superior del Departamento de Investigaciones.

En primer lugar, se exponen las características del sistema internacional de acceso a la educación superior en cuanto a la planificación de las instancias de ingreso, las formas de selección y los requisitos del mismo. En segundo lugar, se presentan los rasgos del sistema nacional de acceso a las universidades de gestión estatal, en particular las modalidades de cursado, duración y niveles de exigencia. Por último, se exponen reflexiones a modo de conclusiones y la idea de una propuesta unificada para el acceso en el caso argentino.

Experiencia internacional del sistema de acceso

En países como Japón, Alemania, Gran Bretaña, España, Francia y Estados Unidos, los mecanismos de acceso a la universidad son selectivos y explícitos. Es por esto que se presentan definidos a nivel nacional o por las propias instituciones académicas. Las modalidades de selectividad tienen en cuenta: las calificaciones de las pruebas que se alcanzan en el transcurso o al término de este nivel, las calificaciones de los exámenes de ingreso a la universidad, o las combinaciones de estas formas de evaluación. En este contexto, las políticas de admisión para la educación superior son planificadas y se ajustan a la reducción o expansión de la demanda en ciertos períodos.

En esos contextos, la selectividad aparece correlacionada con el prestigio de las instituciones de altos estudios y se sustenta primordialmente en las calificaciones alcanzadas en los niveles anteriores o en un examen adicional.

En Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, entre otros, cuando las instituciones elevan el nivel de exigencias académicas en el ingreso a la universidad, y con ello, entre otros objetivos, buscan incrementar la matrícula, logran fortalecer la calidad de la enseñanza secundaria y sostener la exigencia tanto en el ingreso como en el nivel universitario.

Por ejemplo, en Alemania el requisito básico para el ingreso a cualquier institución del nivel superior, es la aprobación del Abitur o Allgemeine Hochschulreife.

Para el ingreso a escuelas de arte y música es necesario alcanzar otras certificaciones como el Hochschulreife Fachgebundene (o Fachhochschulreife) orientadas en particular a las Fachhochschule (Escuelas Superiores Especializadas) (Eurydice, 2007/2008).

En Gran Bretaña, el requisito principal para el ingreso es la superación de los Certificados Generales de Estudios Secundarios (GCSE), los cuales se aplican en los últimos años de la educación obligatoria. Estos estudios incluyen entre 8 y 12 asignaturas, algunas de carácter obligatorio -como inglés y matemáticas- y otras optativas -como arte y diseño, y economía-. La aplicación de los exámenes queda sujeta a la universidad y a la carrera elegida (British Council, 2005).

Por otro lado en Japón, el Nacional Center for University Entrance Examinations (NCUEE) es el examen que se propone medir los logros académicos básicos que los candidatos alcanzaron en el nivel superior de la secundaria. Pretende así combinar los resultados de los exámenes, con entrevistas, ensayos, exámenes de habilidades, etc. (Otsu, 2004)

En España, para acceder a la educación universitaria, una vez obtenido el título de Bachiller, los estudiantes deberán aprobar el PAU (Prueba de Acceso a la Universidad). Asimismo, con el título de Técnico Superior en cualquier especialidad de formación profesional específica de grado superior (sin tener que hacer la PAU), pueden ingresar sólo a los estudios universitarios vinculados con su titulación¹. Además las aspirantes mayores de 25 años que deseen ingresar a la universidad sin necesidad de titulación alguna, podrán hacerlo siempre y cuando superen una prueba específica de acceso. En el caso de carreras como Bellas Artes, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y estudios de segundo ciclo, el ingreso obliga al candidato a poseer el título de Bachiller y superar una prueba específica denominada de aptitud personal (Eurydice, 2009/2010).

En Francia, el examen final del bachillerato es el Baccalauréat (Bac). Mediante la aprobación del Bac se logra el acceso a las universidades, a los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y a las Secciones de Técnico Superior (STS). El mecanismo de selección para el ingreso a las Grandes Écoles es más riguroso. Además del Bac, los aspirantes deberán realizar un "curso preparatorio" de dos años. En caso de no haber obtenido el Bac, se puede rendir un examen administrado por la universidad que posibilita alcanzar el Diploma de Acceso a los Estudios Universitarios

¹ "Esta correspondencia es establecida por la autoridad competente, previo informe del Consejo Escolar del Estado y del Consejo de Universidades" (Eurydice, 2008/2009)

(DAEU). En síntesis, para la admisión a la universidad se requiere el bachillerato, o si no se lo ha obtenido, el logro de un diploma nacional de acceso a estos estudios como es el DAEU. En el caso de admisión a las Grandes Escuelas, luego de obtener el bachillerato, se debe superar el examen de ingreso en un curso preparatorio (CPGE) (Ministerio del Educación Superior e Investigación, Francia, 2010).

En los Estados Unidos, al final de la formación secundaria, los alumnos pueden efectuar una preparación denominada preparatoria universitaria o College Preparatory para ingresar a la educación superior. Estos podrán optar en el ámbito de una oferta diversa de instituciones tales como: colegios comunitarios o universitarios (community colleges), colegios de artes liberales (liberal art colleges), universidades comprehensivas o integrales (comprehensive universities) y universidades de investigación (research universities). Por ejemplo, el ingreso a un college o universidad supone que los aspirantes tengan que rendir ciertos exámenes tales como el ACT (American College Test) y el SAT (Scholastic Aptitude Test). Asimismo, las instituciones pueden establecer requisitos adicionales -cursos específicos de secundaria y nivel del curso; grados específicos alcanzados o promedios de calificaciones, resultados de las pruebas; recomendaciones, entrevistas, entre otros- (OCDE, 2010).

En algunos países de la región, como Brasil, Chile y México, el incremento promedio alcanzado en la matrícula del nivel superior, en particular, se dio en el ámbito privado. En el caso de Brasil, del 50%², Chile cerca del 70% y México el 40% (IESALC/UNESCO, 2006; Fernández Lamarra, 2008 citados en López Segre, 2009). El incremento no sólo se hizo evidente en la matrícula, sino también en la creación y diversidad de instituciones. Sin embargo, la selectividad sigue determinando el ingreso a la universidad. Por ejemplo, en Brasil las universidades públicas tienen una limitada disponibilidad de vacantes por lo que el ingreso es más riguroso que en las universidades privadas. Los requisitos para las universidades estatales son la obtención del título del nivel medio y superar el Vestibular. Éste es un examen nacional organizado según áreas de conocimientos, como Ciencias Humanas, Salud y Ciencias Exactas.

En Chile se aplica la PSU (Prueba de Selección Universitaria) que a su vez incluye tres evaluaciones: 1) sobre la aptitud matemática 2) sobre la aptitud del lenguaje y la comunicación y 3) sobre los conocimientos específicos de Historia y Ciencias Sociales de

2 Desde 1990 la tasa de crecimiento anual de la matrícula ha sido -para el nivel universitario privado- del 8%. En la década de los '80, a diferencia de lo que sucede actualmente, la universidad de la región era básicamente pública (Fernández Lamarra, 2004).

Chile y de Ciencias. Esta última incluye la evaluación de conocimientos específicos de Biología, Física y Química (DEMRE, 2010).

Por último, en México el acceso se logra con la obtención del título del nivel medio, habiendo alcanzado un promedio mínimo establecido como conveniente por cada institución. Por otro lado, los aspirantes deben rendir el EXANI-II (Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior) que busca evaluar sus habilidades y saberes básicos para el ingreso (Ceneval, 2010). Las instituciones en general, aplican este instrumento de evaluación; no obstante, otras pueden diseñar sus propios exámenes.

En síntesis, el desarrollo anterior pone en evidencia que en la mayoría de los sistemas descriptos prevalecen mecanismos explícitos de selección, los cuales se encuentran fijados a nivel nacional, o diseñados por las propias instituciones educativas. En algunos países como Alemania, Francia e Inglaterra entre otros, la evaluación se focaliza en el capital escolar durante o al término del bachillerato. En cambio, en otros como México, Brasil y Chile, se efectúa en el momento del ingreso a la universidad. Finalmente, es de destacar que la forma explícita de admisión posee un carácter nacional diseñada como política para la educación superior. Así, el proceso de admisión adquiere transparencia y un carácter sistemático.

Como cierre de este apartado se presenta a continuación una síntesis de los requisitos de cada sistema de admisión en el marco internacional (Ramallo, Busto Tarelli, 2010).

La situación del acceso a las universidades nacionales en Argentina

En nuestro país el acceso universitario ha sufrido modificaciones durante el último decenio, como producto de la libre elección de las instituciones sobre sus políticas de admisión. La diversificación en las formas de selección fue marcando una diferenciación cada vez mayor entre las selecciones explícitas e implícitas. Esta situación muestra la ausencia de una política unificada en esta materia y la realidad de los sistemas instaurados, presenta cierta inconsistencia entre exigencias, estructuras y objetivos.

El origen de los sistemas de admisión en la Argentina estuvo vinculado con un importante proceso de expansión de la matrícula, que en esencia se correspondió con el incremento de las demandas sociales de nivel superior. Esta expansión puede verse en el aumento de la tasa de educación superior que se registra desde 1950 hasta nuestros días, mostrando de este modo las dimensiones alcanzadas por dicho nivel en el plano nacional.

Tabla 1. Síntesis de los requisitos de admisión en el escenario internacional.

Alemania. Modalidades de admisión selectivas. Para el acceso a la universidad tienen mejores posibilidades los egresados del secundario que hayan registrado un buen rendimiento. El requisito básico para ingresar a la universidad es a través del Abitur.

Gran Bretaña. El acceso al nivel universitario es selectivo en comparación de los Politécnicos y Colleges, también es el más deseado por los estudiantes. Aplicación de exámenes sujeto a la universidad y carrera elegida. El requisito principal para el ingreso es el GCSE y la aprobación de varias asignaturas de distintos niveles.

Japón. La admisión es selectiva en el sector universitario. Para el ingreso se consideran las notas del nivel secundario y los exámenes de ingreso que pueden variar de acuerdo a cada universidad. El examen unificado es el NCUEE.

España. Uno de los requisitos básicos para cursar carreras universitarias es a través de aprobación de las PAU. Además las universidades aplican pruebas específicas de las aptitudes personales para ciertas carreras.

Francia. El examen final del bachillerato es el Baccalauréat (Bac), este permite el acceso a las universidades, a los IUT y STS. La selección para el ingreso a las Grandes Écoles es más rigurosa, además del Bac, se debe realizar un "curso preparatorio" de dos años. Quienes no obtuvieron el Bac, pueden rendir un examen administrado por la universidad, el DAEU.

Estados Unidos. Las presentaciones de la mayoría de los candidatos son efectuadas a más de una institución, remitiendo directamente a ellas la solicitud, que por lo general se hace un año antes del inicio de los cursos. La aplicación de tests, las notas de la educación media, el concepto de los profesores, y en ciertos casos, las entrevistas, se suman a las pruebas obligatorias que se administran al término del nivel medio son el SAT y el ACT.

Chile. El sistema de admisión a la universidad presenta altos niveles de exigencia. El porcentaje obtenido en la PSU determina el ingreso a las instituciones de educación superior.

México. El acceso a la educación superior se logra cuando se obtiene el título de la educación media superior con un promedio mínimo considerado por cada institución como conveniente. Además los postulantes deben rendir el EXANI-II. Otras instituciones diseñan sus propios exámenes de ingreso.

Brasil. Las universidades públicas son más rigurosas que las privadas ya que cuentan con una limitada disponibilidad de vacantes. Como requerimientos se establecen haber finalizado el nivel medio y luego superar el Vestibular.

Fuente: Elaboración propia sobre relevamiento de fuentes bibliográficas de los sistemas de acceso de países extranjeros seleccionados. Año 2010.

Algunos estudios realizados a principio de la década de los '90 (Sigal, 1995), determinaron el inicio de la diversificación del sistema de ingreso. El esquema se articulaba con casos de ingreso irrestricto sin preingreso, con cursos de nivelación y apoyo; con cursos o exámenes no eliminatorios junto con el cursado de materias del plan de la carrera. También se desarrollaban ciclos introductorios o de nivelación, cursos de nivelación y ambientación, pruebas de examen con o sin cupo. En los últimos 20 años y en este contexto, se fue asentando la base de un sistema de ingreso heterogéneo para el nivel universitario nacional, en el que se pasó de un sistema sin restricciones claramente identificables, a una etapa de diversificación y con "ciertos grados de selección" en sus mecanismos y procedimientos. Ciertos estudios (Trombetta, 1999; Sigal, 1995; Fernández Lamarra, 2002) ilustran la existencia de ese proceso:

- Se fueron aplicando un conjunto de modalidades de ingreso con ciertos niveles de exigencia (evaluaciones con o sin cupo), para las carreras de medicina e ingeniería en universidades como la de Cuyo, La Matanza y Quilmes, esta última con la fijación de orden de méritos.
- Se desarrollaron cursos de nivelación que, por su parte, comenzaron a establecerse para cumplir funciones de orientación y nivelación, como en los casos de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Universidad Nacional de Córdoba. Dichos cursos se proponían sumar una nota más al promedio general de la asignatura correspondiente, como la Universidad Nacional del Sur.
- Se instalaron sistemas no formales mediante "materias que se conocen como filtros" o según la conceptualización construida por Sigal (1995), mecanismos de selección diferida o implícita.
- En carreras como medicina, las pruebas de ingreso suponen limitaciones de cupos. Esta modalidad aparece como una condición o un requisito más en el momento del ingreso. Según Fernández Lamarra (2002) ello ha suscitado críticas dado que la mayoría de los aspirantes no logró aprobar los exámenes, poniendo en cuestión el nivel formativo del nivel medio y la vinculación –articulación- entre ambos niveles. El 40 a 50% en las tasas de deserción registradas en el primer año y las pobres tasas de graduación obtenidas en el nivel universitario, recaen sobre las finalidades del ingreso irrestricto.

1. Estado actual: ¿cómo es el acceso en las universidades nacionales?

El estudio realizado por nuestro equipo de investigación determinó la continuidad en los últimos años de una heterogénea modalidad de acceso a las universidades de gestión estatal. Existe un sistema de admisión con algunas características selectivas pero no de modo unificado. La selectividad se pone en evidencia cuando se fijan ciertas condiciones para garantizar el ingreso, apareciendo de modo planificado y con un nivel de ordenamiento. Los datos se obtuvieron del relevamiento de 248 carreras universitarias correspondientes a 30 universidades nacionales mediante el acceso a la información de los sitios web oficiales de dichas universidades sobre sus cursos de ingreso. Asimismo, se cruzó la información sobre ingresantes registrada en el Anuario de Estadísticas Universitarias de los años 2006 y 2007 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), procedente del Ministerio de Educación.

Como resultado, pudo identificarse la coexistencia de modalidades eliminatorias e irrestrictas, aunque se observa que la segunda forma continúa siendo más elevada en términos de matrícula. En cuanto a la modalidad eliminatoria, ésta aparece asociada a la selección explícita, y se presenta como una modalidad predominantemente de cursado presencial obligatorio, desarrollado tanto en cursos intensivos como en cursos normales, y con una duración que se extiende hasta 15 semanas. Estos ingresos eliminatorios poseen la finalidad de evaluar el aspecto aptitudinal académico.

¿Qué implica pasar por un sistema de admisión?

El sistema de admisión es un proceso en el que se establecen las condiciones formales para el ingreso a una carrera universitaria. Las condiciones aparecen organizadas en fases: inscripción, selección e ingreso. La primera fase supone, desde lo académico-administrativo, que el aspirante realice tareas vinculadas con el llenado de formularios y luego la entrega de la documentación para poder acceder a los programas ofrecidos por una institución y en particular, al proceso de selección establecido.

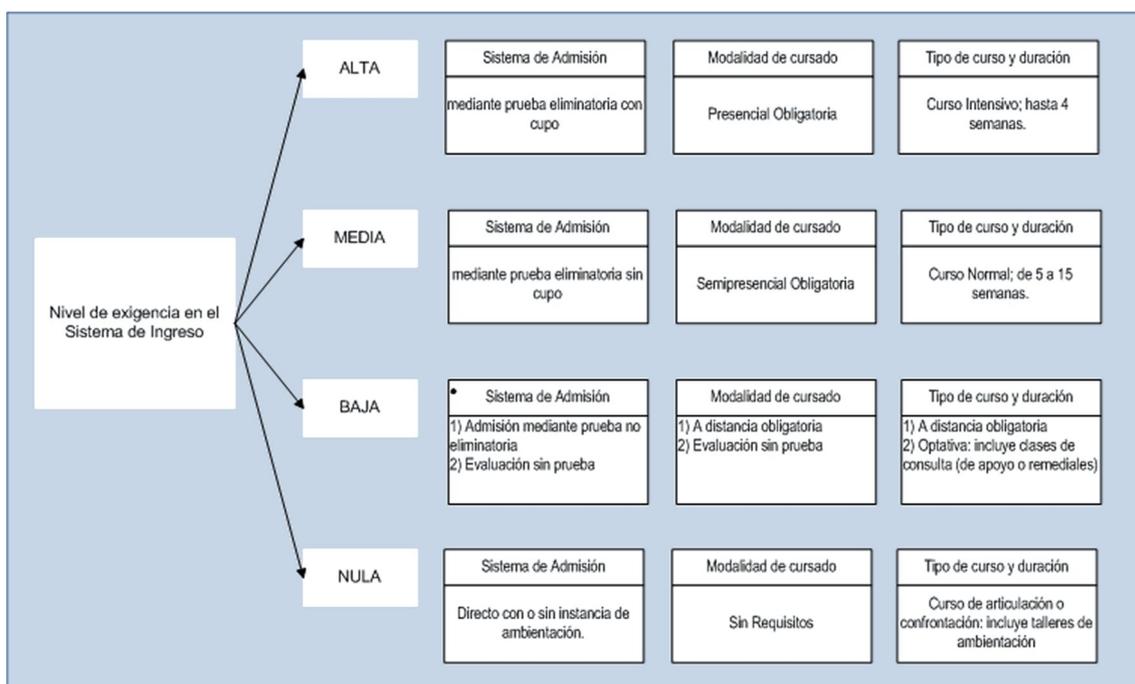
La segunda fase, supone un proceso que lleve a acreditar el nivel académico del aspirante. En tal acreditación, el aspirante debe cumplir satisfactoriamente las exigencias solicitadas por la institución. Esta puede realizarse mediante examen, asistencia a cursos de nivelación o ambientación, entre otras posibilidades.

Una vez finalizadas las fases de inscripción y de selección, la instancia de ingreso implica la habilitación del "aspirante", ya considerado "ingresante", para cursar el programa formal de la carrera.

En la investigación, se pudieron identificar cuatro modos o formas de admisión a las universidades, los cuales se clasificaron en categorías estableciendo diferentes niveles de intensidad. La intensidad fue definida según el grado de exigencia o dificultad establecidas, teniendo en cuenta las características del mecanismo de ingreso. Estas comprenden las particularidades del sistema de admisión, las modalidades de cursado, los tipos de cursos y la duración de los mismos.

En el siguiente esquema pueden visualizarse los distintos niveles de exigencia en el ingreso:

Esquema 1. Síntesis de los distintos niveles de exigencia en el ingreso



Fuente: elaboración propia sobre información de sitios web oficiales de universidades nacionales sobre Cursos de Ingreso. Año 2008.

Para una comprensión más acabada de cada nivel de exigencia se explicará las características de cada uno:

- El nivel alto de intensidad hace referencia a la "admisión mediante prueba eliminatoria con cupo". Esta comprende evaluaciones diagnósticas, exámenes finales finales (por lo general incluye un coloquio final y/o una evaluación integral

escrita), exámenes parciales (con y sin recuperatorio y/o recuperatorio extraordinario), aprobación de trabajos prácticos. Además, contempla la condición de alumno promocional, regular y libre. El examen eliminatorio con cupo implica que, para ingresar a la carrera seleccionada, es condición aprobar el examen y obtener el puntaje según el cupo establecido. La actividad académica de aprendizaje es intensiva; puede comprender: -un examen final, dos parciales y en ocasiones sin instancia de recuperatorio; -un orden de mérito; -un examen global con recuperatorio; -puede presentarse bajo diferentes modalidades: a) curso cuatrimestral (obligatorio), b) examen libre, c) curso intensivo, d) semipresencial (en pocos casos es optativa).

La forma de cursado predominante es "presencial obligatoria", la que incluye asistencia obligatoria a clases, realización de trabajos prácticos, cumplimiento con actividades complementarias planificadas (por ejemplo tutorías, curso de confrontación, conferencias, etc.).

El tipo de curso es "intensivo con una duración de hasta 4 semanas", esto es, un curso completo de cursado presencial, como así también clases intensivas con una duración de 1 a 4 semanas aproximadamente. También abarcan algunas instancias semipresenciales obligatorias pero de menor duración que la etapa presencial.

- El nivel medio de exigencia se define por un sistema de "admisión mediante prueba eliminatoria sin cupo". Para ingresar, es condición aprobar el examen sin establecer un orden de mérito ni cupo para el ingreso. Puede desarrollarse en cursos obligatorios, optativos y sin curso. El resto de las características son las mismas que las establecidas en el ítem anterior.

En cuanto a la forma de cursado, predomina el sistema "semipresencial obligatorio". Este abarca actividades de ejercitación (con documentos de trabajo que brindan guías de análisis, resolución de trabajos prácticos y orientación de tutores vía mail), servicio de orientación vocacional, etc. Se trabaja con material impreso y autoevaluaciones de cada área disponibles en espacios virtuales.

El tipo de curso suele llamarse "curso de nivelación" o "ciclo preparatorio", comprende una duración entre 5 a 15 semanas, e implica el desarrollo de un cursado en forma obligatoria.

- El nivel bajo comprende una "admisión mediante prueba de carácter no eliminatoria". Este sistema incluye la realización de trabajos prácticos, exámenes

parciales, evaluaciones diagnósticas, exámenes finales (con recuperatorio y coloquio), adopta la condición de alumno promocional, regular y libre. Esta forma de ingreso puede comprender las siguientes condiciones: 1. Rendir el/los examen/es, cuya finalidad es diagnóstica. Puede ser con la obligatoriedad o no de un curso. 2. Realizar el curso obligatorio, cumplir con la asistencia al mismo y aprobar los trabajos prácticos.

Con respecto a la utilización de la educación a distancia, esta modalidad puede ser obligatoria u optativa. En el caso que sea obligatoria se deberá realizar un curso y asistir a clases de apoyo. Se proponen actividades de estudio y de preparación, que se complementen con las actividades requeridas posteriormente en la etapa presencial (por lo general se hace entrega de material de estudio para la preparación de los contenidos de las distintas asignaturas). En el caso que sea "presencial optativa": se podrá optar por realizar el curso, asimismo la asistencia a clases de consulta o de apoyo, que por lo general se las define como actividades remediales.

En lo referente al tipo de curso, cuando se trata de cursos a distancia, se las denomina por lo general "aulas satélite", incluye actividades de estudio y exámenes parciales planteados de modo presencial. La duración varía de 2 hasta 4 meses aproximadamente. Y para las actividades de apoyo/remedial se desarrollan clases de consulta o apoyo de las asignaturas del curso normal o intensivo. También incluye instancias de consulta a distancia. Los cursos remediales están destinados para aquellos estudiantes que no aprobaron el recuperatorio de los exámenes pertenecientes al curso de ingreso normal o intensivo. La duración abarca 3 a 6 semanas.

- Por último el acceso directo, con o sin instancia de ambientación, incluye actividades de articulación por ejemplo jornadas de orientación para estudiantes, cursos optativos de apoyo. También están comprendidos los ciclos básicos comunes de las carreras de grado ya que constituyen el primer año del plan de la carrera. Para el ingreso, en algunos casos se prevé algún tipo de actividad que facilite la adaptación del ingresante a la vida universitaria. No presentan requisitos en el cursado. El tipo de curso puede asumir diversas denominaciones "articulación/confrontación/talleres de ambientación" y supone todas aquellas actividades que implican asistencia a charlas informativas, talleres, orientación vocacional, entrevistas personales, etc. La duración es de 1 a 3 semanas.

2. Análisis de los datos

Los datos muestran que el 48.5% de los ingresantes se corresponden con una modalidad de cursado alto y medio, indicando un predominio del sistema presencial y semipresencial obligatorio en los cursos de ingresos de las carreras universitarias analizadas.

En cuanto al 51,4% de los ingresantes, este porcentaje corresponde a un nivel de ingreso directo donde está comprendida el CBC de la UBA. Para el caso de los egresados, el mayor porcentaje, 53,6%, responde a modalidades altas y medias de cursado con modalidades presenciales y semipresenciales obligatorias. Con respecto a los datos de matrícula, la proporción que alcanza el 50,7% comprende los niveles altos y medios, marcando una tendencia similar a las frecuencias anteriores. Si al total de la matrícula que ha ingresado con el sistema de exigencia nula se le resta los alumnos de la UBA, es decir 336.947, el porcentaje de alumnos que ha entrado a la universidad con ingreso directo es solamente del 36% del total. Del mismo modo, los ingresantes de esta categoría sobre el total son el 68%.

Los casos menos significativos, son los que se ubican en el nivel de intensidad bajo ya que las formas de cursado a distancia y a clases de consulta no constituyen modalidades decisivas en el momento de aprobación del curso de ingreso.

A partir de estos resultados se analiza la importancia que poseen los niveles de cursado presenciales y semipresenciales obligatorios en la distribución de los ingresantes y además, la correlación entre el carácter obligatorio en la asistencia y el tipo de curso propuesto dado que las modalidades con alta exigencia -eliminadorios con o sin cupo- muestran los porcentajes más elevados en el conjunto analizado.

Los niveles de exigencia y las ramas de disciplinas

.Del cruzamiento de la información anterior –es decir los niveles de exigencia de los sistemas de ingreso- con los datos de las carreras universitarias según áreas y disciplinas³ (los que permiten agrupar al conjunto de dichas carreras según ramas de actividad), se pudo constatar que el nivel de intensidad más elevado expresado en porcentajes se concentra en la “exigencia media” –el cual ronda en una media del 43.6%-.

3 El relevamiento se efectuó sobre la base de la información contenida en el Anuario de Estadísticas Universitarias 2006 y 2007, de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación.

Esta información posibilita inferir que existe una importante cantidad de carreras de diferentes disciplinas que adoptan las modalidades de admisión de carácter eliminatoria "sin cupo", con una modalidad de cursado "presencial obligatoria", y una duración que comprende desde las 4 hasta las 15 semanas. Analicemos esto más detalladamente:

En las carreras de las Ciencias de la Salud, las variaciones de las distribuciones se focalizan en los niveles altos y medios de exigencia en el ingreso. Esto significa que el proceso de selección se efectúa a través evaluaciones eliminatorias con y sin cupo, requiriendo modalidades presenciales obligatorias en el cursado de dichas instancias. La duración y modalidad de los cursos comprenden un cuatrimestre normal e intensivo.

El ingreso de las carreras de la rama de Paramédicas y Auxiliares de la Salud registra los porcentajes más altos en los dos primeros niveles de exigencia. Esto manifiesta un nivel importante de exigencia en la aprobación de las evaluaciones de carácter eliminatorio, con un cursado presencial obligatorio y la inclusión de formas normales e intensivas de ingreso, cuya duración puede variar de 4 a 15 semanas en total.

En la rama de las Ciencias Humanas, en particular las carreras del área de Educación, sin bien se evidencian porcentajes que superan el 45% en cursos de tipo eliminatorio, abarcando formas de cursado presenciales y obligatorias, y tiempos de duración que pueden incluir hasta 15 semanas, también existe un porcentaje significativo en los niveles bajos y nulos, en los que el ingreso no se realiza a través de evaluaciones de modalidad excluyente.

El ingreso universitario en carreras pertenecientes al área de Historia (de Ciencias Humanas) presenta una cierta diversidad. Se encontraron algunos casos (representados con un 33,3%) de sistemas de admisión eliminatorios sin cupo, otros casos de admisiones que requieren la realización de una prueba no eliminatoria (26,7%) y admisiones sin el requerimiento de la prueba. En cuanto a las modalidades de cursado, éstas son presenciales, obligatorias en su mayoría (alcanzando un 60% del total), y los tipos de cursos son de carácter intensivo y normal llegando al 60% en el conjunto analizado.

El ingreso a las carreras del área de Letras e Idiomas (de Ciencias Humanas) asume una modalidad eliminatoria sin cupo, exige cumplimentar asistencia presencial obligatoria a los cursos, los que a su vez son propuestos bajo formas normales e intensivas de cursado

En el área de Psicología, de las Ciencias Humanas, el ingreso supone la realización de "cursos de articulación o confrontación", comúnmente llamados también "de ambientación", en los que la exigencia está relacionada con el cursado de los mismos siendo predominantemente de carácter presencial obligatorio. La duración es variable, algunos cursos presentan duraciones que superan las 4 semanas, en cambio otros se desarrollan en pocos días e incluyen actividades tales como el desarrollo de charlas y acciones de integración a la vida universitaria.

En el área de las Ciencias de la Información y Comunicación, el ingreso a las carreras implica que se atravesase una prueba eliminatoria, con cursado de tipo presencial obligatorio. Estos cursos pueden tener una duración normal e intensiva según sea el caso.

En las carreras comprendidas en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Diplomacia, la admisión es en un 75% eliminatoria con cupo y sin cupo. La duración de los cursos son por lo general de 15 semanas y el cursado es presencial obligatorio.

En cuanto a las Ciencias Sociales –entre ellas Demografía y Geografía, Derecho, Economía y Administración, Relaciones Institucionales y Humanas, Sociología, Antropología y Servicio Social y otras Ciencias Sociales, la admisión es predominantemente eliminatoria sin cupo, el cursado es presencial obligatorio, el tipo de curso es intensivo y la duración varía de 4 a 15 semanas.

Consideraciones finales

En el contexto nacional, la admisión irrestricta sigue representando una proporción importante en el marco de los procedimientos de acceso adoptados por ciertas universidades nacionales, trazando el siguiente panorama: ingresa una proporción importante de estudiantes, pero se gradúan pocos. La UNESCO en el año 2009 presentó datos sobre las tasas de graduación universitaria a nivel mundial y nuestro país registró sólo el 14% en el marco de un sistema de admisión que si bien presenta rasgos selectivos como se puso en evidencia en este trabajo, sigue siendo superado por el ingreso irrestricto con el 50% de la matrícula. En líneas generales, tener tantos ingresantes y pocos graduados genera un precio muy alto por estudiante, es decir que graduar un profesional argentino es más costoso que en otros países. Otras preocupaciones se agregan a esta situación: el ingreso irrestricto no supera la problemática de la deserción del primer año de estudio, por el contrario, hace resaltar aún más las dificultades del nivel formativo de la educación media

y la falta de articulación entre ambos niveles. La creencia que se facilita el acceso a la educación superior a jóvenes de sectores de menores ingresos o de ocupaciones menos calificadas y que quienes logran ingresar probablemente no permanezcan en la universidad, ha sido desestimada, entonces ¿podemos seguir sosteniendo que el ingreso irrestricto fomenta la democratización de la universidad?

A pesar de los niveles que aún se mantienen en torno al ingreso irrestricto, la categorización actual de los modos de admisión en las universidades nacionales presenta un panorama que ha comenzado a integrar –junto con la elevación de la matrícula- ciertas formas eliminatorias. Esto muestra la adopción progresiva de algunos grados de selectividad que aparecen en nuestro sistema. Ahora bien, estos niveles son claramente diferentes a los alcanzados en el sistema de acceso internacional (principalmente porque no forman parte de una política nacional sobre el ingreso universitario y, en general, no asumen formas explícitas de selección lo cual lo torna poco transparente). La existencia de un sistema de admisión -donde se fijen las condiciones mínimas para garantizar el ingreso- propone un nuevo enfoque que permite pensar en un posible camino hacia la planificación.

¿Cuándo seremos capaces de debatir y plantearnos objetivos, alternativas y resultados posibles en lo que respecta al problema del ingreso en nuestras universidades? ¿Será viable pensar la existencia de una “propuesta unificada de acceso”, más acorde a nuestra realidad educativa? Estas preocupaciones expresan la necesidad de proponer un punto de partida para generar el debate, el compromiso y la decisión sobre la temática del ingreso, desafío hoy vigente que amerita ser tratado con urgencia en el contexto del sistema universitario de nuestro país.

Bibliografía

BRITISH COUNCIL (2005) *Guide to UK Education. Undergraduate and pre-university. The official British Council guide for international students 2006*. Gran Bretaña. McGill.

CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR [on-line] (2010) *Información institucional*. México DF, CENEVAL. Disponible en web: <http://goo.gl/pHhht> (acceso 7/7/2010)

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL [on-line] (2010) *Información institucional*. Santiago, DEMRE. Disponible en web: <http://www.demre.cl/> (acceso 7/7/2010).

EURYDICE [on-line] (2009-2010) *Organisation of the education system in Germany 2009/2010*. Bruselas, European Commission Agenda Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural. Disponible en web: <http://goo.gl/g9idU> (acceso 11/5/2010).

- [on-line] (2009-2010) *Organización del sistema educativo español*. Bruselas, European Commission, Agenda Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural. Disponible en web: <http://goo.gl/LcNEa> (acceso 9/6/2010).

FERNÁNDEZ LAMARRA, N. [on-line] (2004) "Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina" en *Revista Iberoamericana de Educación* (Número 35, Mayo-Agosto 2004). Buenos Aires-Madrid, OEI. Disponible en web: <http://www.rieoei.org/rie35a02.htm> (acceso 16/7/2010)

- [on-line] (2002) "La Educación Superior en la Argentina. Buenos Aires, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe" en *Taller Nacional sobre Educación Superior*, (Palacio Plizzorno, Buenos Aires, 14 de agosto de 2002). Buenos Aires, IESALC-UNESCO, SPU-MECyT. Disponible en web: <http://goo.gl/hGw8g> (acceso 27/6/2010).

LÓPEZ SEGRERA, F. [on-line] (2009) "Trends of Higher Education Worldwide and in Latin America and The Caribbean" en *Higher Education In Latin America And The Caribbean 2008*. Caracas, Unesco, IESALC. Disponible en web: <http://goo.gl/lh8vn> (acceso 20/7/2010).

ME-SEEFDP-DGEYCT [on-line] (2010) . *Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2010. INFORME ESPAÑOL*. Madrid, Ministerio de Educación, Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, Instituto de Evaluación Disponible en web: <http://goo.gl/KLohk> Fecha de acceso: 5 de septiembre de 2010.

MINISTERIO DEL EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, [on-line] (2010) *Información Institucional*. Francia, Ministère de l'Enseignement supérieur et de la Recherche. Disponible en web: <http://goo.gl/B5TgT> (acceso 18/8/2010).

OTSU, T. [on-line] (2004) "The Unified Test by the NCUEE – Its role in Japanese University Admissions" en *The National Center for University Entrance Examinations* (2-19-23 Komaba, Meguro-ku, Tokyo 153-8501 Japan). Tokio, National Center for University Entrance Examinations Research Division. Disponible en web: <http://goo.gl/ys0Ky> (acceso 7/7/2010).

RAMALLO, M. y BUSTO TARELLI, T. [on-line] (2010) "Escenario internacional de los sistemas de admisión en la educación superior" en *Documento de Trabajo N° 256*, (Universidad de Belgrano. ISSN 1850-2512 [impreso], ISSN 1850-2547 [en línea]). Disponible en web: <http://goo.gl/7ml5N> (acceso sin datos)

SIGAL, V. (1995) *El acceso a la educación superior*. Buenos Aires, Serie Estudios y Propuestas; Ministerio de Cultura y Educación.

SPU [on-line] (2006) *Anuario de Estadísticas Universitarias*. Buenos Aires, Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Disponible en <http://goo.gl/1LOyc> (acceso 30-06-2009)

- [on-line] (2006) *Anuario de Estadísticas Universitarias*. Buenos Aires, Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Disponible en web <http://goo.gl/Ft40O> (acceso 30-06-2009).

TROMBETTA, A. (1999) "El ingreso en las universidades nacionales argentinas" en *Sistemas de Admisión a la Universidad* (Seminario Internacional, año 1999). Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación - Secretaría de Políticas Universitarias. .

UNESCO [on-line] (2009) *Compendio Mundial de la Educación 2009. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Montreal, Instituto de Estadística-UNESCO. Disponible en web: <http://goo.gl/NvxCF>(acceso 10/7/2010).